ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO N°	MRAM-CD-PSP-013-2025
FECHA DEL CONTRATO	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2025
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	040 DEL VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ NIT:891.801.280-6 R/L CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ CC. 72.326.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUI
CONTRATISTA	LORENZO HERNEY ARIAS AVILA CC N° 72.325.585 EXPEDIDA EN RAMIRIQUI
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL Y PEDAGOGIA EN CULTURA CIUDADANA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y EL TRANSITO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI BOYACA.
VALOR	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($34.650.000) M/CTE
DURACION	ONCE (11) MESES
SUPERVISOR	CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
FECHA DE INICIO	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2025

En la oficina de la secretaría de infraestructura y movilidad, se reunieron, el Dr, Camilo Andrés Ávila Márquez, alcalde municipal, la Ing. CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO, secretaria de infraestructura y movilidad del municipio de Ramiriquí, supervisora del contrato en mención y LORENZO HERNEY ARIAS AVILA identificado con CC N° 72.325.585 expedida en Ramiriquí, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación a las actividades establecidas en el contrato, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

a) Que el municipio de municipio de Ramiriquí y Lorenzo Hemey Arias Avila identificado con cedula de ciudadanía No. 72.325.585 expedida en Ramiriquí, en calidad de contratista, suscribieron el contrato N° MRAM-CD-PSP-013-2025, el día veintisiete (27) de enero de 2025, el cual tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL Y PEDAGOGIA EN CULTURA CIUDADANA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y EL TRANSITO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI BOYACA, por un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($34.650.000) M/CTE y plazo de ejecución de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

b) Que el día veintisiete (27) de enero de 2025 la secretaria de hacienda expidió registro presupuestal N° 040.

c) Que el día veintisiete (27) de enero de 2025, las partes suscribieron acta de inicio al contrato N° MRAM-CD-PSP-013-2025.

d) Que el día veintisiete (27) de marzo de 2025, se notificó la supervisión del contrato N° MRAM-CD-PSP-013-2025 a la ingeniera CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO, secretaria de infraestructura pública y movilidad.

e) Que el contratista efectuó y ejecutó las actividades establecidas en el contrato durante el tiempo comprendido entre el veintisiete (27) de enero y el veintitrés (23) de diciembre de 2025, según las condiciones establecidas en el proceso número MRAM-CD-PSP-013-2025.

f) Que el contratista presentó informe que permite evidenciar el cumplimiento de las actividades realizadas bajo el proceso numero MRA-CD-PSP-013-2025.

g) Que a la fecha se tiene pendiente por cancelar la suma de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($3.150.000) M/CTE.

En virtud a lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el contrato N° MRAM-CD-PSP-013-2025, de acuerdo al siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$34.650.000.00	
VALOR ADICIONAL	$ 0	
VALOR CANCELADO EN ACTAS PARCIALES	$ 0	$ 31.500.000.00
VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA		$3.150.000.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$0
SUMAS IGUALES	**$34.650.000.00**	**$34.650.000.00**

SEGUNDO: Ordenar el pago correspondiente por cancelar a favor del contratista por la suma de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($3.150.000) M/CTE.

TERCERO: En consecuencia, el MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ y LORENZO HERNEY ARIAS AVILA identificado con cedula de ciudadanía No. 72.325.585 expedida en Ramiriquí, en calidad de contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato N° MRAM-CD-PSP-013-2025.

CUARTO: Para todos los efectos legales se entienden incorporados a la presenta acta:

- Contrato No. N° MRAM-CD-PSP-013-2025.
- Acta de inicio
- informe del contratista
- Acta de terminación avalada por el supervisor
- planillas de seguridad social

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Ramiriquí, el día veintitrés (23) de diciembre de 2025de 2025.

CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ
Alcalde municipal
Ramiriquí, Boyacá

CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO
Secretaria de infraestructura pública y movilidad
supervisora

LORENZO HERNEY ARIAS AVILA
CC N° 72.325.585 expedida en Ramiriquí
Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: secretaria de Infraestructura y movilidad
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Elaboró: Robinsson Castañeda – Apoyo secretaria de infraestructura
Revisó: Carmen Elvira Páez – secretaria de infraestructura
Aprobó: Camilo Ávila Márquez - alcalde municipal